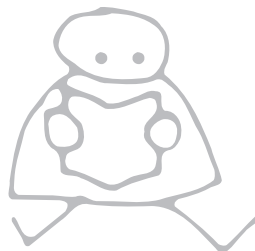


Maltrato infantil: Voces de una realidad transversal



Foto: UNICEF





Chi Werkün significa “El Mensajero” en mapudungun y es el nombre que hemos elegido para este informativo. Tiene por fin registrar y visibilizar los avances en materia de Infancia; pero también, entrever lo que nos falta para que los niños, niñas y adolescentes de nuestro continente crezcan al amparo de sus derechos. **Chi Werkün** está dirigido a personas, organizaciones sociales e instituciones que tienen puesta su mirada en la Infancia y los invita a colaborar desde sus propias experiencias.

Estas páginas se abren en medio del trabajo realizado por PIDEE en la comuna de Tirúa, Región del Bío-Bío. Proteger a la Infancia ha sido la misión de nuestra organización, especialmente a la que se desarrolla en medio de contingencias que están por sobre sus anhelos y expectativas. Los niños y niñas de la comuna de Tirúa forman parte de la población más vulnerable de nuestra nación en términos económicos y acceso a los beneficios básicos, los que -muchas veces creemos que están al alcance de la mano. Pero la realidad nos muestra un conjunto de desigualdades y exclusiones, situación por la que cobran sentido los programas de apoyo en educación, la promoción de los Derechos del Niño; así como el rescate de las habilidades de la comunidad de Tirúa en su conjunto.

Desde este inicio queremos dignificar a la Infancia. La forma es ir mostrando las propuestas, enfrentando el déficit y, en el futuro, generar un debate en torno a distintos temas que ayuden a impulsar acciones dirigidas a un mejor bienestar porque la Infancia plena siempre seguirá siendo una quimera.

En razón de la información registrada, en estos últimos dos meses, nos encontramos con que el Maltrato Infantil ha sido motivo de estudio y reflexión. Es por ello que destinamos las páginas centrales al 4º Estudio de Maltrato Infantil realizado por UNICEF y, a los Talleres de Promoción de Derechos desarrollados por PIDEE con profesores y apoderados de dos escuelas de Tirúa, los que versaron sobre el mismo tema. Ambos afanes nos conducen a tomar conciencia -aún más-, acerca de que el Maltrato Infantil es un atentado contra los derechos básicos de la infancia que traspasa fronteras y culturas.

María Rosa Verdejo R.
Secretaría Ejecutiva

Chi Werkün N°1

Informativo. Infancia en América Latina
Noviembre-Diciembre 2012

Elaborado por Fundación PIDEE
Protección a la Infancia Dañada por los
Estados de Emergencia

Coordinación General y Edición:

María Rosa Verdejo

Bibliotecaria – CEDIAL:

Mónica Aldea

Documentalista:

Mariana Cáceres

Registros y Corrección de Prueba:

Alfonso Hinojosa

Diseño y Diagramación:

Verónica Zurita

Contactos:

www.pidee.cl

pidee.fundacion@gmail.com

Avda. Miguel Claro 1618

Providencia, Santiago - Chile

Teléfonos: (02) 2225-8752

(02) 2274-8347

FRAGMENTO

*Cultivo una rosa blanca
En junio como en enero
Para el amigo sincero
Que me da su mano franca
Y para el cruel que me arranca
El corazón con que vivo
Cardos ni ortigas cultivo
Cultivo una rosa blanca.
(1891)*

Fragmento de los "Poemas sencillos" de José Martí, poeta cubano. A través de este fragmento nos muestra la importancia de la poesía en la vida cotidiana y lo imprescindible que es entregarla a los niños para que desde su más tierna infancia conozcan este tipo de arte y desarrollen sus propias creaciones en cualquier ámbito de las artes.

Foto: PIDEE

Cifras de pobreza infantil indígena en la región

“Invertir en la superación de la pobreza infantil indígena constituye una obligación estatal básica para implementar los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes y para garantizar la supervivencia de los pueblos originarios y su aporte al porvenir de América Latina”, establecen CEPAL y UNICEF.

Estos anhelos forman parte del artículo central del Boletín “Desafíos” -publicado por ambos organismos en noviembre pasado. “El derecho al bienestar para la infancia indígena: situación y avances en América Latina” usa como fuente los datos extraídos de los censos de la década de 2000 que muestran que en América Latina el 88 por ciento de los indígenas menores de 18 años sufren algún tipo de privación; frente a un 63 por ciento de la población general del mismo grupo etario.

Esta situación expresa una violación a los derechos de los niños y niñas indígenas. De acuerdo a los datos utilizados en el estudio existe un 6,3 por ciento de los niños indígenas de 7 a 18 años que ven vulnerado su derecho a la educación porque no han



Fotos: PIDEE

accedido a ella formalmente o porque han abandonado sin aprobar ningún año de estudio. Frente a esta misma situación solo un 1,9 por ciento corresponde a niños y niñas no indígenas. Asimismo, un 65 por ciento de la infancia indígena sufre privación severa de vivienda y un 19 por ciento privación moderada. En materia de agua potable los resultados señalan que el 30,5 por ciento de la infancia indígena no tiene acceso a ella y el 51,8 por ciento sufre privación severa de saneamiento.

El artículo hace referencia a que las inequidades están estrechamente ligadas a las desigualdades territoriales. “Los pueblos indígenas se asientan en mayor proporción en zonas rurales donde el acceso a servicios básicos y la oferta de bienes y servicios del Estado es más deficiente. A su vez, si bien la pobreza infantil indígena es menor en zonas urbanas, es siempre superior a la no indígena. A modo de ejemplo, casi la mitad de los niños indígenas de zonas urbanas (45 por ciento) no tiene acceso al agua potable frente a un 25 por ciento

de los niños y niñas no indígenas. En áreas rurales esta situación alcanza al 74 por ciento de la infancia indígena frente al 72,5 por ciento de los no indígenas”. Por último, el estudio muestra los avances en educación y vivienda alcanzados en Ecuador, México y Panamá entre los años 2000 y 2010. Según los datos censales de esos países la privación en educación cayó entre un tercio y la mitad en comparación con las cifras observadas el año 2000. No ocurrió lo mismo con el acceso al agua potable y a la vivienda.

Pese a los avances registrados en algunos países el resultado final es que nueve de cada diez niños y niñas indígenas sufren de algún tipo de privación en la región. Y en los ámbitos donde la pobreza infantil disminuyó en los últimos diez años, se registra mayor descenso en la infancia no indígena. Esto indica que la desigualdad se ha incrementado y que persiste el empobrecimiento sistemático a que han sido sometidos los pueblos indígenas debido a una exclusión que se arrastra por años de años.

Fuente: CEPAL / UNICEF

PIDEE y Parasta Lapsille: Mano a mano con los niños mapuche

En noviembre, recién pasado, la Fundación PIDEE recibió la visita de la ONG Parasta Lapsille de Finlandia. Sirpa Kerman y Ritva Leivo, Secretaria Ejecutiva y Encargada de Administración y Finanzas, junto al equipo PIDEE estuvieron en terreno durante una semana en Tirúa; oportunidad en que compartieron con las familias de los niños y niñas que integran el Programa de Apadrinamiento y Educación.

Entre las actividades podemos destacar el cierre anual de los Talleres de Reforzamiento Escolar y las reuniones de trabajos con autoridades locales.

La visita anual que realiza Parasta Lapsille a la comuna de Tirúa resulta fundamental para estrechar lazos con la comunidad escolar y, por cierto, para constatar los avances de un modelo de atención a niños y niñas que viven en zonas de conflicto.

En esta instancia, además, se trazaron nuevas líneas de apoyo con la comunidad para continuar fortaleciendo nuestra labor el año 2013.



Fotos: PIDEE

Programa de Apadrinamiento y Educación en zona de conflicto

En los albores del Programa el foco de apoyo estuvo puesto en la Escuela Primer Agua. Pasados dos años de apadrinamiento a niños y niñas que cursaban enseñanza básica se tomó la decisión de continuar apoyándolos hasta que puedan terminar la enseñanza media. Más tarde, se sumaron al Programa los niños y niñas de la Escuela Ponotro, también perteneciente a la comuna; ambas son escuelas municipales. De un total de 200 alumnos que estudian en las dos escuelas, 63 cuentan con un beneficio que ayuda a mermar las necesidades de estudio y alimentación.

En los seis años que lleva el Programa de Apadrinamiento y Educación (2006-2012) los niños y niñas han contado con una beca mensual y talleres de reforzamiento escolar. En tanto, en la Escuela Primer Agua se construyó y acondicionó una biblioteca. Los niños y niñas de ese establecimiento asisten a talleres de manualidades; participan en los campamentos de verano y sus familias reciben asistencia puntual en situaciones de emergencia.

El trabajo desarrollado por la Fundación PIDEE en la comuna de Tirúa ha contado con la participación y compromiso de profesores, monitores, apoderados y la autoridad local de la comuna.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR:

Indices de una realidad transversal

En noviembre de 2012, UNICEF dio a conocer los resultados del 4° Estudio sobre Maltrato a la Infancia en Chile. Las cifras indican que un 71 por ciento de los niños y niñas consultados refieren haber recibido algún tipo de maltrato. En tanto, un 8,7 por ciento de los niños menores de 14 años han sufrido algún tipo de abuso sexual. Los resultados del estudio son inquietantes; más aún cuando reiteran que son los adultos quienes golpean, humillan y agraden sexualmente a los niños y niñas, indistintamente del sector social en que crezcan o se desarrollen.

El estudio pone sobre la mesa un problema complejo al que hay que prestarle atención en el corto y largo plazo, especialmente porque revela una escasa valoración que existe sobre la infancia. Al respecto, el Coordinador del Diplomado de Niñez y Políticas Públicas de la Universidad de Chile, Osvaldo Torres, señaló que “considerando las cifras históricas y las recién publicadas se aprecia que la violencia grave está instalada, instituida y forma parte de las pautas de crianza de los niños chilenos, lo que también demuestra el lugar que los niños y niñas ocupan en su valoración, tanto en la sociedad como en un número importante de familias en Chile”.

Junto con visibilizar “cifras negras” también da cuenta que entre el primer estudio sobre violencia intrafamiliar (1994) llevado a cabo y el actual (2012), el porcentaje de niños y niñas



“La violencia contra los niños y niñas incluye el abuso, el maltrato físico, psicológico, el abandono o el tratamiento negligente, la explotación y el abuso sexual”, señala UNICEF. Tales actos en contra de este sector de la sociedad pueden ocurrir en el seno familiar –incluido el hogar-, la escuela, los hogares sustitutos, en los lugares de trabajo, en la calle e indistintamente en cualquier lugar donde exista una superioridad física, jerárquica o numérica que aumente las condiciones de vulnerabilidad de los niños y niñas.

que viven en un ambiente sin violencia aumentó 6.5 puntos porcentuales (22,5 a 29 por ciento). Y, el de aquellos que sufren maltrato físico grave ha bajado 8.3 puntos porcentuales (34,2 a 25,9 por ciento). Estas cifras, son importantes de considerar puesto que hacen un llamado a fortalecer aquellas

iniciativas e instancias que pueden prevenir y reducir el maltrato a la infancia.

“Esto último nos demuestra que la violencia hacia los niños y niñas es una conducta evitable y modificable. Durante estos años se han realizado

numerosas iniciativas que han permitido demostrar que es posible educar a los niños sin necesidad de ejercer la violencia”, dice Soledad Larraín, Coordinadora del Área de Protección de Derechos de UNICEF.

En el mismo contexto la Organización de Naciones Unidas enfatiza que la “erradicación del maltrato contra niños y niñas demanda de los Estados esfuerzos mayores, como tener una agenda nacional sobre el tema y coordinar a las instituciones responsables”.

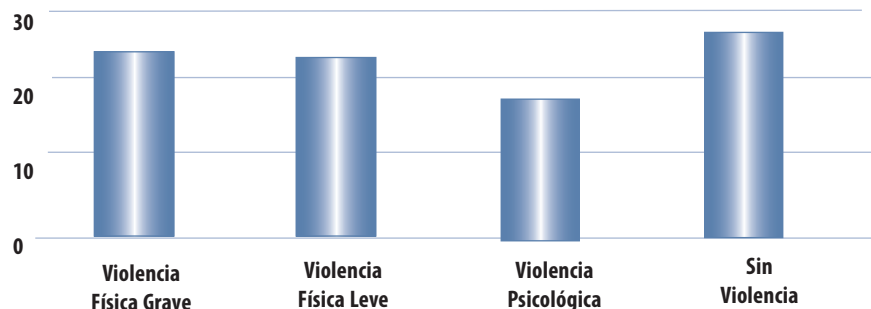
Más allá de las fronteras:

Al mirar los registros de información sobre el maltrato a la infancia en América Latina en los dos últimos meses nos encontramos con que el maltrato físico ha sido motivo de información pública en Costa Rica, Argentina y México. La agresión sexual ha ocupado espacio en las planas de Guatemala, Perú y Argentina. Y, el abandono, ha sido denunciado en más de una oportunidad en Costa Rica.

De acuerdo a la opinión de la Organización Mundial de la Salud (OMS), actualmente existe una epidemia de maltrato infantil. Hay que señalar que esta es declarada cuando por cada cien mil habitantes, el maltrato afecta a diez o más de ellos.

“Esto último nos demuestra que la violencia hacia los niños y niñas es una conducta evitable y modificable”

Cifras del Maltrato Infantil



4° ESTUDIO DE MALTRATO INFANTIL – UNICEF 2012

Metodología:

Tipo de estudio
Estudio Cuantitativo, basado en la aplicación de cuestionarios autoadministrados en establecimientos educacionales.

Población:

Niños y niñas de octavo básico de colegios municipales, particulares subvencionados y particulares pagados. Regiones IV, V, VIII, IX, X, XIV y RM.

Diseño muestral:

1.555 cuestionarios
Muestra probabilística representativa aleatoria proporcional, estratificada por conglomerados.
Error muestral de +5% con un 95% de confianza.
Trabajo de campo realizado entre los meses de mayo y julio de 2012.

Fuente: UNICEF y Prensa Internacional

Un espacio Intercultural: Talleres sobre Derechos de los Niños y Niñas Mapuche

M. Teresa Dalla Porta, Psicóloga Pidee.

Situar a los niños y niñas mapuche en un lugar prioritario, pensar su bienestar desde el enfoque de derechos en cada acción y, por lo tanto, en cada decisión que se toma es uno de los desafíos que se ha propuesto el equipo profesional de la Fundación PIDEE y la comunidad educativa que integra la Escuela Primer Agua, de la comuna de Tirúa.

Así, durante el año 2012 y proyectado hacia este 2013, se ha iniciado un proceso educativo basado en potenciar al interior de la Escuela Primer Agua un clima de derechos humanos, en que el interés superior del niño y de la niña esté al centro de la mirada educativa y de las relaciones de convivencia escolar.

Al día de hoy hemos implementado –en forma conjunta– dos talleres de reflexión en la comunidad educativa de la Escuela de Primer Agua.

El primero se realizó con las madres, padres y apoderados a través de conversaciones grupales abordando los derechos de los niños y niñas en el ámbito escolar y familiar. Este proceso derivó en la propuesta de organizar durante el primer semestre del 2013 el “Primer Trawun (Encuentro) sobre los Derechos de los niños y niñas mapuche en la Escuela Intercultural Primer Agua”. La convocatoria será amplia, –como bien lo señala su nombre. Participarán los niños y niñas mapuche y no mapuche, madres, padres y apoderados, docentes y monitores, autoridades locales entre otros; y su fin es dar paso a una conversación ampliada, diversa, y atendiendo los temas de interés para la comunidad.



El segundo taller que se desarrolló el año 2012 fue con los docentes de la Escuela Intercultural Primer Agua. En este espacio se revisaron las prácticas relacionales y educativas desde el enfoque de derechos. Las reflexiones de los docentes se focalizaron en el ámbito de la prevención y abordaje del Maltrato hacia la Infancia, creando protocolos con pertinencia cultural y trabajo en red que se canaliza a nivel interno y externo de la comunidad educativa.

Al analizar los talleres realizados, observamos que de los relatos se desprende una preocupación, por parte de los adultos, sobre el incumplimiento de los derechos de los niños y niñas mapuche. Así como dan cuenta de que sus derechos

están en desmedro, también hacen sentir la existencia de una vulneración de derechos hacia la infancia, ya que el garante principal de los Derechos de los Niños y Niñas es el Estado. No obstante, se percibe como una institucionalidad debilitada que no cumple a cabalidad con la obligación de defender, promover y proteger los Derechos de la Infancia. Y en este contexto pareciera no existir la Convención de los Derechos del Niño; así como tampoco la Declaración sobre los Pueblos Indígenas.

Desde lo anterior, resulta imprescindible para el equipo de trabajo de la Fundación PIDEE poder avanzar en verdaderas políticas hacia la Infancia en coordinación con el Gobierno local y con la Comunidad educativa de Primer Agua, ya que esta forma de trabajo colaborativo permite ir construyendo lo que aun no tenemos: una ley de protección integral de los derechos para niños y niñas mapuche y no mapuche que valore los derechos humanos como principal garante de las relaciones sociales democráticas interculturales.

Desde el Cedral.....

El Maltrato Infantil cubre una amplia gama de circunstancias que perjudican y desprotegen a las víctimas para el resto de sus vidas. Los hechos en que se ven implicados niños, niñas y adolescentes y que los transforman en víctimas, son tan diversos como difíciles de determinar. Más aún cuando existen factores de edad que dificultan la comunicación. Del mismo modo, establecer las culpas y declarar a los culpables es una tarea larga y complicada, pero necesaria y sanadora.

Las secuelas que deja la agresión y la violencia en la infancia son inconmensurables y van desde el olvido traumático en donde el trabajo de memoria no sólo consiste en registrar para recordar, sino también para olvidar; pasando por la depresión, la ansiedad y otros trastornos mentales más severos que según algunos estudios pueden incluso transformar a lo largo de la vida a víctimas en victimarios.

El apoyo social y familiar es la base para la rehabilitación y así disminuir los factores de riesgo que conlleva la experiencia de vivir situaciones adversas infligidas la mayoría de las veces, por aquellas personas de las que se esperaba cuidados y protección.

Bibliografía sobre el maltrato a los niños/niñas/adolescentes y su implicación psicológica

MARTY M., Carolina y CARVAJAL A., César.

Maltrato infantil como factor de riesgo de trastorno por estrés postraumático en la adultez. *Rev. chil. neuropsiquiatría*. [Online]. 2005, vol.43, n.3 [citado 2012-12-20], pp. 180-187. Disponible en:

http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-92272005000300002&lng=es&nrm=iso

MILLAN, S. et al. Victimología infantil. Cuad. med. forense [online]. 2006, n.43-44 [citado 2012-12-20], pp. 7-19 . Disponible en: <http://dx.doi.org/10.4321/S1135-76062006000100001>.

ANTEQUERA JURADO, R. Evaluación psicológica del maltrato en la infancia. Cuad. med. forense [online]. 2006, n.43-44 [citado 2012-12-20], pp. 129-148 . Disponible en: <http://dx.doi.org/10.4321/S1135-76062006000100010>.

MARTÍNEZ, Gladys. El maltrato infantil: mecanismos subyacentes. *Avances en Psicología Latinoamericana* (online) 2008, 26(2)171-179. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/799/79926205.pdf>

LÓPEZ-SOLER, Concepción, et al. Prevalencia de las alteraciones emocionales en una muestra de menores maltratados. *Anales de psicología*, 2012, vol. 28, n° 3 (octubre), 780-788 Disponible en: <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.28.3.140441>



ARGENTINA

Maltrato infantil: "La situación es grave"

10 de diciembre 2012

El doctor Sebastián Gastelú, segunda autoridad bonaerense de Niñez y Adolescencia, reconoció el panorama, de visita en nuestra ciudad para participar de una jornada regional. De casi 100 mil casos atendidos por año en la Provincia, el 50 por ciento es por violencia. Bahía Blanca y la región cuentan con un alto índice de menores institucionalizados.

Es cierto que los números que conforman una estadística son fríos y abstractos, aunque muchas veces corporizan una realidad que, de otra manera, no alcanzamos a ver; o no queremos ver.

En un tema tan acuciante como la violencia infantil funcionan como altoparlante de una infinidad de gritos de auxilio que, poco a poco, van llegando a oídos de toda la sociedad y también del Estado.

Algo hay que hacer porque "la situación es grave", según reconoció en nuestra ciudad el doctor Sebastián Gastelú, subsecretario de Niñez y Adolescencia provincial, al participar del encuentro regional por el Plan Integral Para la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Contra la Niñez y Adolescencia.

Ver más en:

<http://alianzaportusderechos.org/article/argentina-maltrato-infantil-la-situacion-es-grave/>

El Consejo de Niñez pidió más políticas públicas en infancia

19 de diciembre 2012

El Consejo Local de Niñez de la Plata denunció en un informe presentado hace unos días la vulneración de derechos de jóvenes y adolescentes en La Plata, además de la falta de acciones concretas en pos de asegurarlos, en el marco del Sistema de Promoción y Protección de Derechos, consagrado en la ley provincial 13.298.

La presentación del informe, integrado por varios documentos –algunos avalados por la Universidad de La Plata–, tuvo lugar el pasado jueves en el Salón Dorado del municipio platense y sirven como diagnóstico para conocer la situación de la infancia y adolescencia en la capital provincial.



Las distintas comisiones del Consejo expusieron trabajos que dan cuenta de la situación educativa de la región, de las problemáticas vinculadas a los chicos en situación de calle, situaciones de violencia en la calle 8 y 48, y el estado de los Servicios Locales y de los Hogares del Estado en este distrito, entre otros temas.

<http://alianzaportusderechos.org/article/argentina-el-consejo-de-ninez-pidio-mas-politicas/>

BOLIVIA

Presentan proyecto de Código de niños y adolescentes

7 de diciembre 2012

La ministra de Justicia, Cecilia Ayllón, presentó el miércoles el anteproyecto de la Ley del Código de la Niña, Niño y Adolescente, que norma los derechos de la niñez y adolescentes y define el límite de imputación entre 14 y 18 años.

"El anteproyecto tiene por finalidad garantizar a la niña, niño y adolescente el ejercicio pleno de sus derechos para su desarrollo integral", explicó en conferencia de prensa a la que asistieron representantes de organizaciones que están relacionadas con la problemática de los niños y adolescentes.

Ver más en:

<http://alianzaportusderechos.org/article/bolivia-presentan-proyecto-de-codigo-de-ninos-y-ad/>



BOLIVIA: Maltrato Infantil

Defensoría de la niñez registra 5 mil denuncias

8 de diciembre 2012

La directora de la Defensoría de la Niñez y la Adolescencia del municipio de Cercado, Raquel Melgar, informó que los casos registrados de maltrato entre enero y octubre de 2012 superan los 5 mil, un millar más que los contabilizados en 2010 y 2011.

"Por este año hemos pasado las 5.000 denuncias y desde los Slims 10.000 solicitudes vía juzgado. Son acciones que nos llevan a ver que la violencia está naturalizada en nuestra sociedad y debemos prevenirla", aseveró Melgar.

Conforme a este dato, Melgar estableció que la mayor parte de los casos denunciados tienen relación con todo tipo de maltrato y los afectados son los sectores más vulnerables de la sociedad, como el caso de infantes, menores, mujeres embarazadas, madres solteras y aquellas que tienen actividad en el hogar. Entre los casos más frecuentes, Melgar dijo que van desde el maltrato psicológico, físico, violaciones e inclusive infanticidio.

Ver más en: http://www.lostiempos.com/diario/actualidad/local/20121208/defensoria-de-la-ninez-registra-5-mil-denuncias_194964_415210.html

CHILE

Encuentro sobre Adolescencia y Múltiples Pantallas: En las marchas juveniles las redes sociales tienen un rol clave

1 de noviembre 2012

En una marcha de estudiantes, no es raro que la cantidad de cámaras en celulares o cualquier soporte igual a la cantidad de asistentes, esto sorprende más a los adultos que a los mismos jóvenes, según Claudio Avendaño, sociólogo de la Universidad Diego Portales, quien encabezó un estudio sobre plataformas digitales y movimiento estudiantil. Este fenómeno no es sólo propio de las marchas, sino que es parte de la vida cotidiana de los jóvenes de hoy.

Ver más en:

http://comunicaciones.uc.cl/prontus_fcom/sitel/artic/20121115/asocfile/20121115102515/mercurio1nov_valerio.pdf

Un profesor estrella, David Painequeo: el profesor que hace la diferencia

25 de noviembre 2012

Ya conocemos las claves: el buen profesor está comprometido con su profesión, quiere a sus alumnos, sabe enseñar, entusiasmo a sus alumnos para aprender, es creativo, exigente, acogedor... ¡obtiene resultados!

¡Sus alumnos lo respetan y admiran! En los rincones más apartados del país... en muchas partes encontramos a estos profesores.

David Painequeo es uno de ellos. Estudió ingeniería Civil en la Universidad de Chile, con excelentes resultados académicos. Sin embargo al 5º año abandonó la carrera y se dedicó a la enseñanza. ¿Estudió pedagogía? No. Pero su pasión es enseñar con lo que se podría llamar "método Painequeo", desde lo más simple a lo más complejo. Pero algo pasa con los alumnos: "van adquiriendo apetito y ganas por aprender más, empiezan a buscar por su cuenta y siguen aprendiendo".

Ver más en:

<http://www.educativo.atalca.cl/link.cgi/Profesores/Noticias/2413>

Víctimas y victimarios sufren las consecuencias: El matonaje escolar provoca un peor rendimiento en Lenguaje

27 de noviembre 2012

Según las investigadoras Virna Gutiérrez y María Isabel Toledo, académicas de las Facultades de Ingeniería y Psicología de la

Universidad Diego Portales, un alumno que sufre de bullying no sólo tendrá menos ganas de ir al colegio, sino que también las consecuencias se verán reflejadas en una baja en sus notas de Lenguaje.

Las investigadoras tomaron como base los resultados nacionales de la Prueba Pisa 2009, además indagaron cómo se relacionaba el nivel de intimidación declarado por los directos de 30 colegios de Santiago, tanto públicos, privados y particulares subvencionados, con el rendimiento general que presentaban sus alumnos en los ramos de Matemáticas y Lenguaje.

Ver más en:

<http://www.eduglobal.cl/2012/11/27/el-matonaje-escolar-provoca-un-peor-rendimiento-en-lenguaje/>

Gracias al Fondo Concursable IDEA "Así Propongo Vivir Sano", del FOSIS Feriantes y payasos van a enseñar sobre vida sana

17 de Diciembre 2012

Dos proyectos, cada uno con monitores fuera de lo común, buscan incentivar el consumo de frutas y verduras, el deporte y la actividad al aire libre en niños vulnerables alrededor del país.

Cuando representantes de la asociación nacional de ferias libres visitaron algunos jardines infantiles en las comunas más vulnerables de Santiago notaron que muchos niños nunca habían tomado un jugo de frutas.

"Sólo estaban familiarizados con los que vienen en caja, pero no habían tenido la oportunidad de probar uno natural", cuenta René Cifuentes, asesor del gremio que reúne a los feriantes del país.

Ver más en:

<http://infoeducacionchile.blogspot.com/2012/12/el-mercurio-feriantes-y-payasos-van.html>

Abuso Sexual Infantil: La principal herramienta para atacarlo es la educación

19 de diciembre de 2012

Según la Superintendencia de Educación Escolar, a la fecha hay 307 denuncias, superando las 229 del 2011.

El abuso sexual infantil constituye una de las formas más frecuentes en que se manifiesta la violencia sexual. Según cifras del Sename el abuso sexual infantil representa el 84,7 por ciento de los casos.

Diversos estudios de EE.UU., Canadá e Inglaterra, indican que el 20 por ciento de las mujeres y el 10 por ciento de los hombres señalan haber sido víctima de abuso sexual en la infancia. En nuestro país, las cifras son parecidas, aunque se espera que la estadística siga en aumento porque hay muchos casos que no son denunciados.

Ver más en:

<http://www.lasegunda.com/Noticias/Nacional/2012/12/807489/Abuso-Sexual-Infantil-La-principal-herramienta-para-atacarlo-es-la-educacion>

Concurso "Un alto en el desierto" creado por el Centro del Desierto de Atacama UC: Con Atrapanieblas los Escolares Nortinos quieren Combatir la Desertificación

4 de diciembre 2012

Concurso "Un alto en el desierto" creado por el Centro del Desierto de Atacama UC. Ciento veinte niños de la IV Región trabajaron durante seis meses en iniciativas que ayudan a aprovechar la poca agua que hay en sus localidades. Los ganadores fueron los seis únicos alumnos de la escuela de Peña Blanca.

En el pueblo de Peña Blanca, comuna de Ovalle el agua es un tesoro. Las lluvias nunca han sido frecuentes, pero la sequía ha empeorado la situación.

"Para nosotros el agua es un tema importante. Antes, en el pueblo éramos pequeños agricultores, pero con el agua que tenemos ahora apenas nos está alcanzando, así que nos estamos dedicando a la ganadería", dice Mario Alucema, presidente del Centro de Padres de la única escuela del sector, donde seis niños de entre primero y cuarto básico comparten sala.

Ver más en:

<http://www.familiasluiscampino.com/2012/12/actualidad-con-atrapanieblas-los.html>

Estudio determina que Chile es segundo país a nivel mundial en liderar tasa de suicidio adolescente

11 diciembre 2012

Un nuevo estudio realizado por la Facultad de Medicina de la Universidad Católica determinó que el 24 por ciento de los menores entre 10 y 14 años presentan alteraciones en el ánimo y estableció que Chile es el segundo país a nivel mundial en liderar tasa de suicidio en adolescente.

Una serie de factores, entre ellos el acoso, pueden desencadenar conductas y alteraciones en el carácter que pueden producir o desencadenar pensamientos suicidas en los jóvenes.

Ver más en:

<http://www.biobiochile.cl/2012/12/11/estudio-determina-que-chile-es-segundo-pais-a-nivel-mundial-en-liderar-taza-de-suicidio-adolescente.shtml>

Suicidio adolescente en Chile: ¿y ahora, qué?

19 de diciembre de 2012

Recientemente fuimos testigos del lanzamiento, por parte de Minsal y la Facultad de Medicina de la Universidad Católica, del “Estudio de la situación de salud del adolescente en Chile”. Los datos encendieron la alarma sobre la salud mental de nuestros adolescentes y, particularmente, respecto del altísimo riesgo suicida.

Según Minsal hoy sabemos que “el 24 por ciento de los adolescentes tiene alteraciones en su estado de ánimo. De ellos 1.2 por ciento presenta ideas suicidas, a pesar de su corta edad”. Además, sabemos que las lesiones auto infligidas compiten, durante la última década, por ser la primera causa de muerte en los adolescentes chilenos entre los 10 y 19 años y que estas cifras son las más altas de Latinoamérica.

Ver más en:

<http://www.eldinamo.cl/blog/suicidio-adolescente-en-chile-y-ahora-que/>

Organizaciones cuestionan proyecto: “No necesitaríamos una Defensoría de la Infancia si cauteláramos los derechos de los niños”

20 de diciembre 2012

Diputados del PPD presentaron una reforma constitucional que crea la Defensoría de la Infancia, con la idea de “avanzar en una mayor protección de los menores”. La iniciativa fue valorada por organizaciones ligadas a la materia, aunque calificada como “insuficiente”.

Así lo señaló la diputada Adriana Muñoz, quien dijo que el proyecto pretende solucionar, “de alguna forma”, la dispersión de marcos normativos relacionados con los derechos de los niños y adolescentes.

“Existe un marco regulatorio, normativo, muy débil en relación a la infancia y es



urgente crear esta figura que venga a resguardar los derechos y que sea una figura permanente y de compañía y una señal clara desde el Estado que la infancia es un tema central de las políticas públicas”, explicó la parlamentaria.

La propuesta establece un organismo autónomo, con atributos legales para representar ante todas las magistraturas públicas, con carácter vinculante, las acciones del sector público y privado que atenten contra los derechos de la infancia.

Ver más en:

<http://radio.uchile.cl/noticias/168140/>

EL SALVADOR

Denuncian a escuelas que expulsan a medio año

16 de Diciembre de 2012

Las leyes garantizan el derecho a la educación, pero hasta directores y maestros lo vulneran.

La dirección de este centro escolar ha sido denunciada ante la Junta de Vigilancia de la Carrera Docente de San Salvador por negación de matrícula. Aún no se le ha declarado absuelta o culpable.

Aún falta cultura de denuncia entre los padres y de respecto a la Ley entre colegios.

La Constitución, la Ley General de Educación y la Lepina garantizan el derecho a la Educación para niños y adolescentes. No obstante, decenas de ellos son expulsados a medio año lectivo sin seguir los procedimientos establecidos por la Ley.

Muchos son declarados personas no gratas por denunciar este hecho y se les niega la matrícula al final del año.

Ver más en:

http://www.elsalvador.com/mwedb/nota/nota_completa.asp?idCat=47673&idArt=7524126

ECUADOR

En huelga de hambre los 10 jóvenes criminalizados por el gobierno ecuatoriano

10 de diciembre de 2012

El 10 de diciembre, coincidiendo con el Día Internacional de los Derechos Humanos, se llevó a cabo la audiencia contra 10 jóvenes ecuatorianos que se encuentran privados de libertad desde hace nueve meses. Fue convocada una concentración de solidaridad y protesta por el proceso judicial.

A los 10 jóvenes que se encuentran en prisión desde el pasado 3 de marzo se les acusa de planificar acciones violentas en el marco de la Marcha Plurinacional por el Agua, la Vida y la Dignidad de los Pueblos, convocada por organizaciones sociales, indígenas y campesinas, que recorrió el país durante varias semanas, exigiendo un amplio catálogo de reclamaciones sociales, entre las que se encontraba la negativa de los pueblos indígenas y campesinos a que Ecuador se convierta en un país de minería a gran escala.

Ver más en:

<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=160569&titular=en-huelga-de-hambre-los-10-j%C3%B3venes-criminalizados-por-el-gobierno-ecuatoriano->

Se extiende el fenómeno del trabajo infantil: en las calles, fábricas y campos

19 de diciembre 2012

El fenómeno del trabajo infantil continúa propagándose a través de las calles de Quito a pesar de la voluntad de erradicarlo. En la capital de Ecuador se encuentran pequeños vendedores de todo tipo de mercancías, obligados, muchas veces, por sus padres a trabajar en condiciones miserables. También hay muchas madres desempleadas con familias numerosas que para mantener a sus hijos se ven forzadas a trabajar con ellos.

Según los datos recogidos por la Agencia Fides, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) señala que en Ecuador 290 mil niños trabajan voluntaria e involuntariamente, algunos en la calle y, otros en fábricas o en el campo. No hay datos precisos sobre el número real de niños que trabajan o son explotados. Según el Instituto Nacional de Estadística (INEC) –publicado en diciembre de 2011–, de un total de 3.675.803 niños y adolescentes entre 5 y 17

años de edad, registra 213.146 que ejercen algún tipo de trabajo.

Ver más en:

<http://alianzaportusderechos.org/article/ecuador-se-extiende-el-fenomeno-del-trabajo-infu-2/>

Confirman que la exposición excesiva de los niños frente al televisor es perjudicial

Diciembre de 2012

Un estudio señaló que les trae problemas a la hora de relacionarse; lo mismo ocurre con el uso exagerado de la PC

Los padres que no dejan ver a sus hijos demasiada televisión o sentarse durante horas delante de la computadora fueron reivindicados por un estudio que sugirió que una exposición excesiva a pantallas podía provocar problemas para relacionarse.

El estudio, publicado en la revista Archives of Pediatric and Adolescent Medicine, debería consolar a los padres que se sienten culpables por privar a sus hijos del entretenimiento del que sus compañeros están disfrutando, según la principal autora, la doctora Rose Richards, de la Universidad de Otago.

Ver más en:

<http://www.lanacion.com.ar/1239004-confirman-que-la-exposicion-excesiva-de-los-ninos-frente-al-televisor-es-perjudicial>

ESPAÑA

21.000 niños pobres más

19 de diciembre 2012

La crisis está haciendo estragos entre los más pequeños. La pobreza infantil se eleva ya al 26,4 por ciento, según los datos publicados ayer por el Instituto de Estadística de Cataluña (Idescat) referentes a 2011. Esto se traduce en 176.500 menores de 16 años que viven en situación de penuria, muy por encima de los 155.800 (23,7 por ciento) registrados en 2010. En 2008, el índice de pobreza infantil alcanzó uno de sus niveles más bajos, llegando al 17,6 por ciento, pero estos negros porcentajes no han dejado de incrementarse desde entonces.

Ver más en:

http://ccaa.elpais.com/ccaa/2012/12/19/catalunya/1355946355_313366.html

MUNDO

ONU alerta del aumento de la trata internacional de menores

Naciones Unidas alerta en el “Informe Global de 2012 sobre la trata de personas” que el 27 por ciento de las víctimas de la trata de personas para la explotación sexual o laboral en el mundo son niños y niñas menores de edad, lo que supone siete puntos más que hace seis años.

El documento destaca que: “La proporción de mujeres de todas las edades entre las personas víctimas de trata no ha cambiado radicalmente, pues la disminución del número de adultas entre las víctimas detectadas se contrarrestó en parte por el aumento del número de niñas”.

Las niñas constituyen entre el 15 y 20 por ciento del total de víctimas detectadas, mientras que los niños suponen cerca del 10 por ciento, precisa el informe basado en datos proporcionados por 132 países.

La ONUDD ha mostrado su preocupación por la impunidad de los responsables de este crimen, en su inmensa mayoría hombres, ya que en el 16 por ciento de los países que ofrecieron datos no se constató ninguna sentencia por tráfico de seres humanos. “La trata de personas exige una respuesta contundente basada en la asistencia y protección a las víctimas, la aplicación rigurosa del sistema de justicia criminal, una política de migración adecuada y firme regulación de los mercados de trabajo”, afirmó en un comunicado Yury Fedotov, director general de la ONUDD.



Chile: Informe sobre la Trata de Personas 2012

Publicado el 19 de junio de 2012

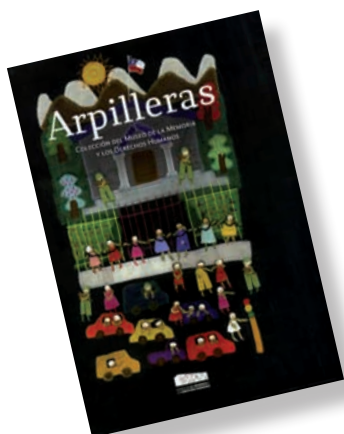


Chile es país de origen, tránsito y destino de hombres, mujeres y niños víctimas de la trata de personas con fines de explotación sexual y trabajos forzados. Dentro del país, las víctimas suelen ser mujeres y niñas chilenas explotadas en la trata con fines sexuales. En menor número, las mujeres y niñas chilenas también son víctimas de la trata con fines de explotación sexual en otros países, como los países vecinos y España. Las mujeres y niñas de otros países latinoamericanos, como Argentina, Bolivia, Perú, Paraguay, la República Dominicana y Colombia van a Chile atraídas por el señuelo de fraudulentas ofertas de trabajos y posteriormente son coaccionadas a ejercer la prostitución o entrar a servidumbre doméstica. Durante el año, tres mujeres indonesas escaparon de supuestas situaciones de servidumbre doméstica en Chile. En los sectores minero y agrario de Chile se ha hallado a víctimas extranjeras de la trata con fines de explotación laboral, procedentes, en su mayoría, de Bolivia, Perú, Colombia, Ecuador y China. En 2011, las autoridades chilenas encontraron a 52 paraguayos en régimen de trabajo forzado en una viña. Las autoridades chilenas hallaron un número cada vez mayor de menores participantes en actividades ilícitas, incluso el transporte de drogas ilícitas, algunos de los cuales pueden haber sido coaccionados o forzados.

El Gobierno de Chile no cumple íntegramente las normas mínimas para la erradicación de la trata; no obstante, está realizando considerables esfuerzos para lograrlo.

Ver más en:

http://spanish.chile.usembassy.gov/2012press0619-chile_trata_personas_2012.html



Arpilleras: La historia contada con hilo y aguja

Comunicar, representar y develar los hechos del día a día fue lo que hicieron cientos de mujeres durante el período de la dictadura. Todas ellas utilizaron retazos de tela, hilos y agujas para dar testimonio del dolor, de la difícil situación económica reinante en esos momentos, de la incertidumbre; pero también de su fortaleza. La composición de arpilleras cumplió distintas funciones: solidaridad, sobrevivencia, acompañamiento, hasta convertirse en un documento de denuncia que cruzó mares y tierras.

El Museo de la Memoria y los Derechos Humanos cuenta con una colección de 360 arpilleras donadas por particulares e instituciones. La muestra fue presentada en noviembre pasado, por medio de un Catálogo que relata tanto la historia de esta expresión artística como la simbología adquirida por las arpilleras en un período donde todo era más oscuro que coloreado; situación que se revierte al observar los bordados. El haber hecho prevalecer el colorido son señales de esperanza, de fortaleza y, esencialmente, muestras de vida.

El Catálogo incluye la colección de la Fundación PIDEE. Estas se presentan en un orden cronológico y temático, siendo su característica el estampado de imágenes coloridas sobre un fondo negro. Mujeres de Linares, Talca, Chillán, Temuco y Valdivia formaron los Talleres de Arpilleras de PIDEE y cosieron con el mismo fin que las arpilleras de los Talleres de la Vicaría de la Solidaridad y, posteriormente, de la Fundación Solidaridad.

*Colección del Museo de la Memoria
Y Los Derechos Humanos
2012, 123 págs.
OCHOLIBROS*



Seminario: Memoria y Patrimonio. Políticas Públicas y Gestión de los Sitios de Memoria en Chile

La Fundación PIDEE asistió al Seminario “Memoria y Patrimonio: Gestión y Políticas Públicas de los sitios de memoria en Chile”, realizado el 6 de diciembre pasado en el Instituto IDEA de la USACH.

El Proyecto Sitios de Memoria tiene como objetivo organizar y gestionar una red colaborativa que vincule a las distintas instituciones que promocionan los DDHH en la comunidad, e involucrar la participación del Estado en la formulación de Políticas Públicas en la identificación de estos sitios de memoria y su valoración para fines de investigación, derecho a la verdad y sanción a las violaciones a los Derechos Humanos.

En el seminario participó Laura Toker, del Instituto Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH) del MERCOSUR con sede en Buenos Aires, quien se refirió a los 29 principios fundamentales para las Políticas Públicas sobre sitios de memoria en la región. El IPPDH pretende contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho en los países de la región mediante el diseño, implementación y seguimiento de Políticas Públicas que contribuyan a la consolidación de los derechos humanos como un eje fundamental de la identidad y desarrollo del MERCOSUR.

Representantes de siete sitios de memoria se refirieron a la participación comunitaria y universitaria, quienes en forma voluntaria hacen que estos sitios sigan vigentes en el tiempo.

SITIOS DE MEMORIA Y PATRIMONIO

Fundación 1367 Casa de Memoria José Domingo Cañas

- Nido 20
- Espacio de Memoria Santa Lucía 162
- 3 y 4 Álamos
- Memorial Paine
- Casa de DDHH de Magallanes y
- Casa de Memoria de Valdivia.

Informe INDH: TITULAR EN EL DIA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

El Informe Anual del 2012 se estructura en nueve secciones que abarcan temáticas tanto del ámbito de los derechos humanos fundamentales como de los derechos económicos, sociales y culturales. Desde la Introducción hasta las recomendaciones se hace un esfuerzo por contextualizar y analizar acontecimientos que, muchas veces, a la luz de los medios de comunicación quedan en el espacio de la ambigüedad o ausencia de información. Del mismo modo da cuenta de avances en materia de proyectos de ley.

En el capítulo 1 se abordan las demandas en torno a la profundización democrática donde se revisa la política criminal, las denuncias de violencia policial en contextos de manifestaciones sociales; asimismo, el conflicto con el pueblo mapuche en el sur del país y la aplicación de la Ley Antiterrorista y la invocación a la Ley de Seguridad del Estado. En este capítulo se aborda el derecho a la educación poniendo atención en sus obligaciones en tanto garante de este derecho. Y, se considera la situación de los derechos de los pueblos indígenas, identificando los desafíos en el ámbito de su reconocimiento constitucional y libre determinación, las dificultades para el cumplimiento de las obligaciones de consulta indígena por parte del Estado y la cuestión del reconocimiento de tierras y territorios, así como del derecho al agua.

Institucionalidad democrática y derechos humanos se titula el segundo capítulo. Se presenta un análisis de proyectos específicos referidos a la institucionalidad. En ese caso se considera la creación del Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura, la Defensoría del Pueblo, el proyecto de ley de Subsecretaría de Derechos Humanos, la Corporación de Asistencia Judicial, la Ley de Participación y la regulación del lobby, la Ley Antidiscriminación aprobada el 2012 y el proyecto de reforma del SENAME.

Un tercer capítulo destinado al ejercicio de derechos sin discriminación. Los derechos de las mujeres, de las personas privadas de libertad, de los migrantes y víctimas de trata,

las personas adultas mayores y quienes son discapacitadas, ocupan un total de 58 páginas que se centran en los vacíos de normativas y en la búsqueda del cumplimiento de derechos.

Los derechos económicos, sociales y culturales ocupan el cuarto capítulo del Informe y se concentran en el derecho a la salud, al trabajo, a los derechos laborales, a la seguridad social, al derecho a un medio ambiente libre de contaminación y al derecho a contar con una vivienda adecuada.

El quinto capítulo sobre violaciones masivas, sistemáticas e institucionalizadas a los derechos humanos en el período 1973-1990 revisa los avances alcanzados durante el 2012 en relación a materia de verdad y memoria, acceso a la justicia y reparaciones.

En cuanto a educación en derechos humanos se repasan las obligaciones del Estado en todos los niveles de educación formal, así como en la formación de funcionarios públicos. En este último caso se revisa la situación de la formación de operadores de justicia y de las FF.AA. y de Orden y Seguridad.

Por primera vez se analiza en un Informe del INDH el derecho a la libertad de expresión a la luz de la configuración del mercado de medios de prensa, escrita, radial y televisiva. Por otra parte, profundiza acerca del modo en que los medios de comunicación dan tratamiento a ciertos problemas de derechos humanos, contribuyendo a la creación de estereotipos discriminatorios.

Finalmente, contiene las recomendaciones generales y específicas que el INDH realiza a los órganos del Estado para el mejoramiento de las situaciones analizadas, y rinde cuentas sobre lo realizado durante el año 2012 a través de su informe de gestión.

*Informe Anual 2012
Situación de los DDHH en Chile
INDH – 363 págs.
ISBN: 978-956-9025-13-6*

